

Un Embajador de Japón en Madrid

Osami Takisawa

Emilio Sola

emilio.sola@uah.es

Colección: Archivos Pacífico
Fecha de Publicación: 31/08/2009
Número de páginas: 6



El *Archivo de la Frontera* es un proyecto del **Centro Europeo para la Difusión de las Ciencias Sociales (CEDCS)**, bajo la dirección del Dr. Emilio Sola, con la colaboración tecnológica de **HazHistoria S.L.**

www.cedcs.org
info@cedcs.org
contacta@archivodelafrontera.com



www.hazhistoria.net

Descripción

Resumen

Relata la recepción de la embajada japonesa de Masamune a Felipe III, por mediación de fray Luis Sotelo, en Madrid en enero de 1615.

Palabras clave

Embajada japonesa, misioneros cristianos, ceremonial diplomático

Personajes

Felipe III, fray Luis Sotelo, Hasekura Rikueemon Tsunenaga, Date Masamune, señor de Sendai, el Papa Pablo V

Ficha técnica y cronológica

- **Tipo de Fuente:** Fuente impresa
- **Archivo:** Real Academia de la Historia de Madrid. Sección Jesuitas. Legajo 117
- **Localización y fecha:** Sevilla, 1615
- **Autor:** Anónimo
- **Tipo y estado:** Relación Impresa. Actualización
- **Época y zona geográfica:** Moderna - Siglo XVII / Pacífico

UN EMBAJADOR DE JAPÓN EN MADRID

De la versión que hace Osami Takisawa de un impreso de la Real Academia de la Historia de Madrid, del tomo 117 de la sección de Jesuítas, como él lo cita, actualizamos versiculadas estas dos cartas exóticas, acompañadas de un esbozo de narración de la embajada japonesa en Madrid. Puede consultarse el trabajo de Osami Takisawa en el Archivo de la frontera, en Clásicos Mínimos.

El texto se fecha en Madrid, el 30 de enero de 1615, y se titula “Relación que propuso el Embajador de Japón al rey nuestro señor y la respuesta de su majestad”. En la relación hay que ver la mano del fraile sevillano Luis Sotelo, que acompañaba al embajador Hasekura Tsunenaga.

Los personajes que aparecen son:

- Felipe III, rey de España.
- Siete Grandes de España y otros nobles de su acompañamiento.
- Caballerizo del rey y Repostero del rey, acompañantes de la embajada.
- Comisario General de los dominicos, acompañante de la embajada.
- Fray Luis Sotelo, dominico acompañante de la embajada.
- El embajador japonés Hasekura Rikueemon Tsunenaga, vasallo de Date Masamune, señor de Sendai, en el norte de Japón.
- El Papa Pablo V.

“Vino orden de su majestad para que fuese a besarle la mano el Embajador,

lo qual se hizo viernes, a 30 de enero; envionos tres coches, con uno de sus caballerizos; teniamos prevenidos muchos caballos y coches que fueron costeano hasta palacio,

donde estaba infinita gente; y entrando, hallamos la guardia en los corredores junta,
y allí entramos, abriendo al tiempo de entrar la puerta grande de la sala de corte.
El Embajador mudó de vestido, y se puso las insignias
con que (com)parecen los nobles ante la presencia real.
Y deteniendonos allí, nos hicieron entrar después mas adentro,
donde estaba su majestad debajo del sitial, en pie y arrimado a un bufete;
y con él siete Grandes, sin otros muchos títulos y caballeros,
todos en pie y destocados, si no eran los Grandes, que estaban cubiertos.

Entramos el Embajador – y el padre Comisario General y el padre Sotelo
llevándole en medio – haziendo nuestras tres cortesías hasta llegar a pedir
las manos a su majestad, el cual se quitó el sombrero.
E inclinando un poco el cuerpo, dijo que nos levantásemos.
Puestos en pie, el Embajador propuso el razonamiento que con ésta va,
y yo le expliqué a su majestad, y él respondió lo que ahí va escrito.
Y el Embajador, hincando la rodilla, besó y puso sobre la cabeza
la carta y capitulaciones de su Rey,
y se las dio de sus propias manos a su majestad, que es la siguiente.

CARTA DEL EMBAJADOR

De la manera que el que viene buscando la luz,
después de haber pasado muchos trabajos, encontrando con ella
se alegra y regocija, así yo, viniendo de tierra que carece de la luz del cielo
a buscarla al lugar que abunda de ella, entrando en la presencia de vuestra majestad,
que es el Sol que alumbra la mayor parte del mundo, los trabajos del mar y tierra
se me olvidan, y me hallo muy alegre y honrado.

La tierra de donde vengo – a lo que entiendo – es la más apartada de ésta
de cuantas hay en el mundo; llámase el Japón, en el Reyno del Bujo;
es de Ydate Masamune mi señor, y Rey del (Broxu).

Las causas de enviarme son dos; la una, que habiendo oído las cosas
de la santa Ley de Dios, le pareció santa y buena; y camino no sólo cierto
de salvación, y perpetuo de asegurar sus estados: y, así, determinó
de enviarme a la presencia de vuestra majestad, como a columna firme de la Iglesia,
a suplicarle hiciese merced de enviar religiosos

para que el pertrecho de conocer a Dios y a su Santa Ley, no sólo fuese suyo sino de todos sus vasallos. Y también a besar el pie al Santo Padre para que, como padre universal de los cristianos, a los religiosos que vuestra majestad enviare, ampare y conceda lo que para este fin más bien estuviere, ordenado lo que más convenga.

La segunda causa de mi venida es, que sabiendo el Rey de Broxu mi señor, la grandeza de vuestra majestad y la benignidad con que recibe debajo de sus alas a los que se quieren amparar de ellas, quiso que viniese en su nombre a poner su persona, su Reino y cuanto en él hubiere, debajo de las de vuestra majestad, ofreciendole su amistad y su servicio para que desde ahora, en cualquier otro tiempo, cualquiera de estas cosas, o todas juntas, fueren a propósito para el servicio de vuestra majestad, las emplearía en él con gran contento y voluntad.

Con estos intentos he venido desde el Japón a la presencia de vuestra majestad, y en conformidad de ellos traigo cartas y recaudos. Y ahora, hallándome en ella, y casi en el remate donde se han de conseguir, huelgo de haber pasado por mar y tierra las inconmodidades de tan largo camino; y porque éstas no se queden sin premio, suplico a vuestra majestad me conceda lo que yo más estimare, que es ser hecho cristiano por sus reales manos; que aunque lo he deseado en otras tierras, de propósito se ha dilatado hasta aquí, por consejo de personas graves, para que haciendo en su presencia, eso mismo en el Japón será causa de estimarle acto semejante.

RESPUESTA DE SU MAJESTAD

Ha sido grande el contento y alegría que hemos recibido en saber que la Santa Ley de Dios se promulgue por aquestas tierras, y en particular en Reino donde la gente es tan capaz e ingeniosa, y estimamos en mucho que en nuestro tiempo vengán tan de lejos a buscar a nuestros Reinos, no siendo nuestro deseo otro sino el aumento y propagación del Santo Evangelio, son las nuevas que más estimamos; y en la que a traído se echa de ver la mucha suerte de quien le envía, siendo tan propio de nuestro cuidado el proveer a cosa tan justa como la que pide; puede estar cierto acudiremos con veras a que se provea lo que para ello fuere más necesario.

La oferta y amistad que nos hace estimamos y agradecemos mucho,
y lo que toca de nuestra parte, ahora ni en ningún tiempo no abra falta en ella.

En quanto a los asientos y cosas que mas convengan para esto,
cuando pareciere más acomodado tiempo daremos audiencia para tratar dello.

El deseo con que viene de ser cristiano nos ha alegrado grandemente,
y estimamos que eso sea en nuestra presencia; acudiremos a ello conforme su deseo,
y luego daremos orden como más convenga.

Salieron de palacio con todo el acompañamiento de grandes,
estando las calles y ventanas tan pobladas de gente que era para dar gracias a Dios.
Llegamos a san Francisco, donde se nos dio un cuarto de la misma casa
para nuestro hospedaje. Iba delante el repostero de su majestad,
y se sirve con su misma bajilla, haciendo su majestad la costa.
En este estado estamos ahora; espéranse grandes mercedes de su majestad.

Con licencia, impresso en Sevilla, por Diego Perez